**BASES PARA CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO 2023**

**1.-Presentación**

El Arte es un medio que contribuye a la expresión y desarrollo de la creatividad. Es de vital importancia para los alumnos generar ambientes propicios donde puedan desarrollar libremente su creatividad y habilidad, es por esto que, a través del programa de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Río Claro se crea este concurso comunal, con la finalidad de plasmar mediante la técnica de dibujo sus apreciaciones y experiencias sobre “El Turismo en Río Claro”, en conmemoración del Día Mundial del Turismo que se celebra todos los años el 27 de septiembre.

Este tiene por objetivo que los estudiantes de los establecimientos educacionales de Río Claro, puedan soñar e imaginar y potenciar los atractivos turísticos de la comuna.

Mediante este concurso el Alcalde don Américo Guajardo Oyarce y el Honorable Concejo, invitan a toda la comunidad estudiantil a participar.

**2.- Participantes**

La presente convocatoria es abierta a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Río Claro en las siguientes categorías:

* 1. PRIMER NIVEL: De 1º a 4º Básico
  2. SEGUNDO NIVEL: De 5º a 8º Básico
  3. TERCER NIVEL: De 1 º a 4º Medio

**3.- Tema**

La temática del concurso “El Turismo en Río Claro”.

**4.- Técnica y Soporte**

La técnica es relacionada al Turismo, se debe emplear la técnica de mano alzada de autoridad propia y materiales de libre elección para pintar (Lápices de colores, plumón, témpera, acuarela, etc. En cuanto al soporte, se debe utilizar la hoja de block, siendo el tamaño máximo Nº99.



**5.- Entrega**

Los trabajos deberán entregarse en forma presencial hasta el día martes 10 de octubre desde las 09:00 a 17:00 horas, en la Oficina de Turismo, ubicada en Casimiro Sepúlveda s/n, al costado de la Ilustre Municipalidad de Río Claro.

Al reverso de los trabajos deberán indicarse los siguientes datos:

* + - Categoría en la que participa.
    - Título del dibujo.
    - Nombre completo del autor.
    - Nombre y fotocopia de C.I. del apoderado y/o tutor responsable.
    - Teléfono.
    - Colegio.
    - Curso.
    - Profesor encargado.

**6.- Criterio de Evaluación**

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

* Creatividad y originalidad de la temática.
* Pertinencia local del dibujo.
* Prolijidad del dibujo.

La escala de calificación está diseñada de 0 a 3, considerando los siguientes criterios:

| **Concepto** | **Pje.** | **Descripción** |
| --- | --- | --- |
| No califica | 0 | La obra no cumple/aborda correctamente los aspectos de los criterios |
| Bueno | 1 | La obra cumple/aborda correctamente los aspectos de los criterios |
| Muy bueno | 2 | La obra cumple/aborda los criterios de muy buena manera |



**Importante**

Al comprobarse plagio en algún dibujo, y/o algún tipo de irregularidad que no esté estipulado en las bases, quedara inadmisible en el proceso de selección y evaluación.

**7.- Evaluación y Selección de las Obras**

La selección de las obras ganadoras será realizada por un jurado, en base a los criterios señalados.

El jurado estará conformado por Social Daem, Director Secplan, Encargado de Comunicaciones (diseñador gráfico), quienes se reunirán el día 11 de octubre para seleccionar los trabajos ganadores.

**8.- Resultados**

Los resultados del concurso se darán a conocer el día 13 de octubre, a través de la

premiación en dependencias del Parque Alameda y de igual forma se publicara en la página web del municipio ([www.rioclaro.cl](http://www.rioclaro.cl)), instagram (turismofomentoproductivo).

**9.- Premios**

Se premiarán los siguientes lugares según categoría y los premios serán entregados en cheque nominativo al apoderado y/o tutor del alumno.

|  | **Primer Nivel** | **Segundo Nivel** | **Tercer Nivel** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1° lugar | $ 50.000 | $ 50.000 | $ 50.000 |
| 2° lugar | $ 30.000 | $ 30.000 | $ 30.000 |
| 3° lugar | $ 20.000 | $ 20.000 | $ 20.000 |



**10.- Publicación de las Bases**

Las bases del concurso se encuentran a disposición de los interesados en las siguientes redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Río Claro:

Página Web: [www.rioclaro.cl](http://www.rioclaro.cl) Instagram: turismofomentoproductivo

**11.- Licencia de uso de las Obras**

La sola participación en el concurso otorga a los organizadores el derecho gratuito, sin límite temporal y territorial, para exponer, publicar, editar y reproducir las obras en todos los medios que se estime conveniente, siempre en un contexto de difusión y valorización artística.

**12.- Aceptación de las Bases**

Por la entrega de las obras a esta convocatoria, se entiende que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.